

El eurodiputado Alejandro Cercas muestra su “inmensa satisfacción” por la mayoría absoluta lograda en Estrasburgo

J. Granda/Redacción

La votación del Parlamento Europeo ha bloqueado la norma que permite ampliar la jornada laboral a 65 horas semanales



Madrid (18-12-08).- El eurodiputado español Alejandro Cercas, principal ponente de las enmiendas contrarias a la reforma, ha mostrado, en una entrevista a EL MEDICO INTERACTIVO, su “inmensa satisfacción” por la mayoría absoluta que han recibido sus propuestas en la votación que tuvieron lugar ayer en el Parlamento Europeo de Estrasburgo. “Sabía que los temas relacionados con los médicos iban a ser votados a mi favor, pero he tenido muchos más apoyos de los que pensaba”.

El político extremeño explica este abrumador resultado como el fruto de las intensas movilizaciones de los médicos europeos y a la labor de explicar sus posturas “diputado a diputado. El proceso ha sido largo y duro, pero agradable, porque he conocido a mucha gente que me ha ayudado muchísimo”. En su opinión, todo el proceso ha servido para que los ciudadanos de la Unión Europea sepan que tienen en la eurocámara “un baluarte donde hacerse oír y donde se les escucha”.

Otro aspecto que ha querido destacar es que muchos de los diputados del Reino Unido han votado contra la postura de su propio país apenas nueve meses antes de las elecciones al Parlamento Europeo que tendrán lugar en los 27 países de la UE. “Han votado en contra sabiendo que se están jugando su acta de diputado por querer ser coherentes”.

El voto en contra de la cámara hace que se abra un periodo de conciliación de 90 días que busca acercar posturas con la Comisión Europea. “Estamos en una posición de gran fortaleza, por lo que la Comisión tendrá que aceptar que tiene enfrente a una oposición muy organizada”.

Por su parte, Carlos Amaya ha querido recalcar el “enorme éxito que ha supuesto poner de acuerdo a distintas asociaciones europeas. La Federación Europea de Médicos Asalariados (FEMS) ha llevado la voz cantante, pero también han jugado un papel clave AEMH, de la que hemos recibido un apoyo incondicional y PWG”. Para Amaya ha sido relevante también la manifestación convocada el lunes 15 de diciembre en Estrasburgo que convocó a numerosas organizaciones europeas.

CESM

El rechazo del Parlamento Europeo a la ampliación de la jornada laboral hasta las 65 horas semanales y de otras disposiciones de los gobiernos comunitarios ha sido valorada por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) como una “vuelta al sentido común en el viejo Continente de la que deben estar satisfechos a partes iguales los profesionales y los ciudadanos en su condición de potenciales pacientes”, según fuentes de la misma.

Esto ha sido así porque “resulta evidente que la sobrecarga horaria que se intentaba hacer recaer sobre los espaldas de los facultativos, por fuerza debía generar fatiga y redundar en una peor calidad de atención”, han informado.

El secretario general de CESM, Patricio Martínez, ha recordado con alivio que la aprobación de estas medidas habría supuesto un “enorme retroceso social” y llevado a Europa “de vuelta al siglo XIX en el ámbito laboral”.

Por más que la circunstancia de que el próximo mes de junio se celebren elecciones al PE sea un factor que juega en contra de la viabilidad de la reforma, es indudable que el resultado seguirá siendo incierto hasta que se tome la decisión definitiva. De ahí que la CESM apueste por no bajar la guardia. “Los médicos –ha comentado Martínez- deberemos seguir presionando como lo hemos venido haciendo hasta ahora, es decir con suaves maneras no exentas de firmeza, hasta conseguir que los gobiernos de aquellos países más dispuestos a sacar adelante la reforma, entre los que figuran Reino Unido y Alemania, entren también en razón.”

El PSOE celebra el rechazo a las 65 horas

El portavoz de Trabajo del PSOE en el Congreso de los Diputados, Jesús Membrado, ha expresado su "enorme satisfacción" por la votación del Parlamento Europeo. Membrado ha señalado que esta es una "muy buena noticia en un mundo que no acostumbra a darlas" para la izquierda europea, el movimiento sindical y los ciudadanos, en especial los trabajadores de profesiones liberales que iban a estar afectados por "la no contabilización de las horas dedicadas a descanso como jornada laboral. Los límites de jornada serán de 48 horas y las excepciones no se podrán ampliar".

El diputado socialista también ha señalado que si la Eurocámara no alcanza un acuerdo con la Comisión Europea para dar salida al "atasco de la directiva", la misma caerá en desuso y en los próximos tres años sus elementos deberán ir decayendo en los distintos países que los aplicaban.

CEEM

Por su parte, la Confederación Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) también ha querido mostrar su satisfacción ante la decisión del Parlamento Europeo y felicitar a todas las organizaciones implicadas en el movimiento de apoyo al informe Cercas. "No cabe duda de que las movilizaciones, tanto a nivel español como europeo, han supuesto el respaldo definitivo a las propuestas del eurodiputado, al que hacemos extensivo nuestro agradecimiento, y la necesaria invitación a la reflexión a la Eurocámara, que creemos acertadamente, ha rechazado modificaciones que iban en contra del derecho de los trabajadores y los propios pacientes", han señalado desde la Confederación.

Ante el periodo que noventa días de negociación entre el Parlamento y el Consejo, el CEEM "mantiene todas sus posturas y su actitud de acción activa, promoviendo cuantas acciones estime necesarias para hacer prevalecer la decisión que hoy se ha tomado en Estrasburgo".

Médico Interactivo